



ORD.: N° **0885** /2010

ANT.: Carta S/N de fecha 05 de Octubre del 2010 del Sr. Moisés David García Challapa.

MAT.: Pronunciamiento ante su solicitud de permiso para la instalación de una Ermita en la Ruta 15-CH.

IQUIQUE, **18 OCT. 2010**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE TARAPACÁ.

A : SR. MOISES DAVID GARCIA CHALLAPA, FONO (09) 8 185 39 83.

En atención a su carta individualizada en el ANT., en la que solicita a este organismo, la autorización para la instalación de una ermita recordatoria, la que sería ubicada en el costado derecho de la calzada, -sector sur de la Ruta 15-CH Huara-Colchane-, frente al Km. 2, 640, -Y, complementada su intención de las características de ella, en reunión con profesionales del Departamento de Proyectos de esta Dirección Regional-, es pertinente señalar lo siguiente:

1. Que, esta Dirección Regional, lamenta lo ocurrido en el accidente que afectó la vida de su propia hija, y que por nuestra parte, respetando creencias y costumbres de diferentes comunidades, entre las que se encuentra el perpetuar el lugar de fallecimiento de seres queridos en circunstancias similares, mediante la instalación de ellas, es que se autoriza su instalación, la que deberá ser a una distancia no menor a 25 metros, medidos desde del Eje Central de la Calzada, por tratarse de una Ruta Internacional.
2. Se indica además, que al materializar dicha estructura deberá ejecutarla con elementos que no tengan carácter de definitivos, y de fácil retiro, en caso de requerir la utilización de dichas áreas, ante una posible modificación del trazado de la vía en ese sector.
3. Finalmente, se le advierte que todo trámite de traslado de Elementos e Insumos de Construcción, como asimismo, el de las personas que materializarán esta Ermita, procurarán la utilización de vía alternativa de inspección de la postación eléctrica, la que se ubica en la faja derecha.

Saluda atentamente a usted,


CESAR FABIAN DIAZ
Ingeniero Civil

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE TARAPACÁ

- DISTRIBUCION:
- Sr. Moisés David García Challapa, Fono 81853983 - 77954633.
 - Departamento Regional de Proyectos, Vialidad Región de Tarapacá.
 - Sub-departamento de Uso de la Faja Fiscal, Vialidad Región de Tarapacá.
 - Secretaría Regional de Vialidad, Región de Tarapacá.
 - Oficina de Partes, Vialidad Región de Tarapacá.
 - Referencia Proceso Ingreso 4200934

Proceso: 4226160/



Tarapacá N° 190, Iquique | Chile
Teléfonos (56-57) 572036 - 572037 | www.vialidad.cl
email contacto: oirs@mop.gov.cl